Anexo B-02-19

Comando del Ejército
Centro Financiero N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de (UOC N° 2) del Comando del Ejército, declara que los datos consignados en el siguiente fromulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas anteriormente.

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia
80028285-0	AUTO REUESTOS DIOVER S.A	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	7.138.799	Código de Contratación:	xxx

Monto Total Contratado: **Gs. 174.326.200.- (guaranies ciento setenta y cuatro millones trescientos veintiseis mil doscientos).-**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Monto	x	x	x	x	**174.326.200**

III - Certificación Presupuestaria *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	003	00	00	240	10	001	99	50.000.000
2019	2	010	04	00	240	10	001	15	40.000.000
2019	2	010	06	00	240	10	001	11	35.000.000
2019	2	010	06	00	240	30	001	12	10.000.000
2019	2	010	06	00	240	10	001	14	9.326.200
2019	2	015	05	00	240	10	001	11	10.000.000
2019	2	015	08	00	240	30	001	15	20.000.000
TOTAL									**174.326.200**

IV - Motivo de la Solicitud.

A fin de solicitar el Código de Contratación (CC), razon por la cual la Empresa AUTO REUESTOS DIOVER S.A fue adjudicada solo para el presente ejercicio fiscal 2019, a fin de cumplir con las necesidad de la Institucion teniendo en cuenta que la Licitacion fue de caracter plurianual de los Ejercicios Fiscal 2018 y 2019 y de conformidad se ha tenido en cuenta la Resolucion DNCP N° 297/2019 - expuesto en su Titulo I... y a la ves que dicho Contrato fue disminuido de acuerdo al Presupuesto Aprobado para dichas Unidades.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

VICTOR C. HERMOSILLA CARBALLO
Tcnel DCEM - JEFE DPTO UOC N° 2